



LEGALES LT

PAGO DIVIDENDO

Miércoles 29 de Abril de 2026



**HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

DIVIDENDOS N°6 y 7 (Definitivos)

Se comunica a los accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2026, se acordó el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad del ejercicio 2025, por un monto total de \$ 22.053.781.933, ascendentes a \$ 249,545 por acción, los que equivalen a repartir un 70% de la utilidad del ejercicio 2025.

1. El dividendo definitivo acordado corresponde a: (i) Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°6 por \$ 9.451.906.042, ascendente a \$106,95108442409 por acción y (ii) Dividendo Definitivo Adicional N°7 por \$ 12.601.875.890, ascendente a \$142,59391557591 por acción.
2. Dichos dividendos se pagarán a contar del día 7 de mayo de 2026.
3. Tendrán derecho a los dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de abril de 2026.
4. Su pago se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 7 de mayo de 2026, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 30 de abril de 2026. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días contado desde el 7 de mayo de 2026, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los accionistas, mediante cheque o abono en la modalidad que el accionista instruya.

Para los accionistas que tengan en custodia sus acciones a través de un depósito de valores en Colombia y Perú, el pago se realizará a través del servicio de administración de valores en virtud de los acuerdos de interconexión entre depósitos.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. La sociedad informante es abierta.
6. Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

GERENTE GENERAL



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile